

Policía Nacional pone a disposición de la justicia a adolescente que se burló de las autoridades al denunciar supuesto rapto de su hija

Agentes de nuestra Policía Nacional en Santiago detuvieron y pusieron bajo control del Ministerio Público a una adolescente de 17 años, tras determinar que se trató de una farsa el alegado intento de rapto de su hija de 10 meses de nacida, en un hecho del que ésta había dicho que ocurrió en el sector El Ejido, en esa ciudad. La menor, cuyo nombre se omite por razones legales, acudió este martes junto a una pariente ante el Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como también a través de las redes sociales, a denunciar que su hija, de la edad en mención, había sido objeto de un intento de rapto cuando supuesta mente desconocidos abordo de una jeepeta intentaron arrebatarse a la niña.

Agregó que, al negarse ante tal afrenta, dijo que sostuvo un supuesto forcejeo con los malhechores, acción de la que se habría percatado un vigilante privado de quien afirma realizó un disparo con su arma de servicio provocando la huida de sus alegados atacantes. Fue entonces como agentes investigadores de nuestra Policía Nacional iniciaron el proceso de indagatorias de ese caso, realizando un descenso en los alrededores de donde la joven había dicho que ocurrió el hecho. Cuando fue entrevistado el vigilante de una empresa ubicada en la calle Los Bermúdez, de quien la menor había dicho que este la había defendido de los desconocidos, éste dijo que en la zona no había sucedido ninguna novedad.

En ese orden, los agentes revisaron los vídeos de las cámaras de seguridad del área y no vieron nada que se correspondiera con la realidad que narró la joven detenida, por lo que ésta, al ser cuestionada nuevamente, admitió que todo fue una broma que le quería hacer a su familia con el fin de “buscar sonido”, procediendo a llamar a una prima suya para que diera la voz de alerta sus demás familiares, cuando en realidad el hecho nunca ocurrió.

La menor fue puesta a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes, mientras que nuestra Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a no jugar con este tipo de denuncias, pues esto provoca el desasosiego poblacional, movilización innecesaria de personal y logística policial, pérdida de tiempo valioso que debe ser empleado en la solución de casos reales, además de la privación de libertad del denunciante que incurra en burlarse de las autoridades.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Martes 26 de febrero, 2019

Santo Domingo, RD.